

NOTA DE PRENSA N° 99-2012-CG/COM

Contraloría: Empresarios pueden ser parte de cruzada contra la corrupción



- *Contraloría General suscribió "Compromiso por la Integridad" que promueve participación del sector privado en lucha anticorrupción*
- *Contralor Fuad Khoury saludó iniciativa que sintoniza con los Siete Ejes de la Estrategia de Lucha Anticorrupción que impulsa el organismo superior de control*

El Contralor General de la República, **Fuad Khoury Zarzar**, expresó su convencimiento de que los gremios de empresarios del sector privado pueden ser parte de una cruzada de promoción de rechazo a la corrupción, para lo cual ofreció todo el apoyo del organismo superior de control.

Fue durante la ceremonia del "Compromiso por la Integridad" que la Contraloría General suscribió con la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, la Confederación Nacional de Empresas Privadas - CONFIEP; la Sociedad Nacional de Industrias – SIN, y la Cámara de Comercio de Lima – CCL. El propósito del pacto suscrito es articular un trabajo conjunto contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la falta de transparencia en las contrataciones públicas, extorsión y el soborno.

"La Contraloría ofrece todo su apoyo para que juntos limpiemos los mercados de aquellos que van en contra de los principios que rigen la administración pública y las buenas prácticas para hacer negocios", señaló.

Indicó que junto a los conflictos sociales, la corrupción afecta el clima de negocios de un país, pues incorpora prácticas ilegales que los empresarios e inversionistas serios y responsables, no están dispuestos a seguir. Anotó, en ese sentido, que el pacto suscrito es de especial relevancia porque demuestra el compromiso de los gremios para no permitir este tipo de actos entre sus miembros.

Khoury Zarzar saludó la firma del "Compromiso por la Integridad" con los empresarios privados, debido a que sintoniza con los **Siete Ejes de la Estrategia de Lucha Anticorrupción** que el organismo superior de control impulsa desde el año 2010. En efecto, el quinto eje denominado **SECTOR PRIVADO DECIDIDO**, promueve la Responsabilidad Social Anticorrupción como una nueva forma de hacer negocios con acciones concretas de promoción de valores cívicos y de rechazo a los actos de corrupción.

En el marco de este quinto eje, la Contraloría suscribió el año pasado acuerdos con la Cámara de Comercio de Lima y PERUCAMARAS, que congrega a las cámaras de comercio de todas las regiones del país, para promover una cultura de prevención de la corrupción, mediante la difusión de la conducta ética y la probidad.

El Contralor informó que en el país, entre enero a setiembre del presente año, se han convocado procesos de selección por más de 27 mil millones de soles, según los reportes del SEACE. De ese monto, se deduce que un porcentaje se va en corrupción, motivo por el cual la Contraloría ha focalizado su accionar en fiscalizar las contrataciones y adquisiciones del Estado por medio de operativos, acciones de control y a través de la participación ciudadana, con el reciente lanzamiento del portal INFObras.

“Según nuestras estadísticas, el 23% de los hechos denunciados ante la Contraloría se refieren a contrataciones de bienes, servicios y obras. No se queden callados, señores empresarios, cuando vean corrupción en sus mercados, denúncienlas”, manifestó.

Anotó que la Contraloría pone a total disposición de los empresarios el Sistema Nacional de Atención de Denuncias - SINAD, que tiene presencia a nivel nacional y ofrece protección al denunciante, para recibir las denuncias sobre funcionarios que haciendo mal uso de sus atribuciones, distorsionan el libre mercado o ahuyentan la inversión responsable e íntegra.

“Hoy hay muchas oportunidades para hacer negocios con el Estado, las diferentes modalidades de asociaciones público-privadas, constituyen mecanismos eficaces para satisfacer necesidades que ni uno ni otro podemos atender individualmente con eficiencia y eficacia. Hagamos que estas oportunidades se concreten en un clima de transparencia e integridad”, anotó.

Con la suscripción del Compromiso por la Integridad, el Perú a través de sus instituciones se pone a nivel de las mejores prácticas anticorrupción a nivel mundial, establecidas por la Convención de las Naciones contra la Corrupción; la Convención Interamericana contra la Corrupción de la OEA; el Décimo Principio del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, además de los acuerdos en el marco de la APEC, MERCOSUR, la OECD, entre otros.

Por medio del compromiso suscrito, los participantes se comprometen a fomentar mayor transparencia, vigilancia ciudadana y la adopción de medidas eficaces para luchar contra la corrupción en el sector público. La Contraloría General, a través del SINAD, investigará los actos u operaciones que revelen actos arbitrarios o ilegales en el aparato estatal. Por su parte, los empresarios privados, asumen el compromiso de trabajar contra la corrupción en todas sus forma, incluidas la extorsión y el soborno, incidiendo en el ámbito de las contrataciones con el sector público.

Lima, 18 de setiembre de 2012.

Departamento de Comunicaciones
Mayor información: 330-3000. Anexo 4700, 4714 y 4191.